Para despacho de oficio de S. M.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y TRES.

1693

Sin la forma Causa no hay agresor de
persona que sobre y exerza forma Causa
no se le tiene medio lo a muchos; Ser el
mor Reino dea Ser relato que se allan Sus
dem en la Abanilla Sus Sindicos que por
ser Real y Sre Alcaiz agor Boteo por tener
Genaro Mas de Real Sitio de la santa cruza de
Yaguera Sobre a Sobre de las Sey grauas
se de Ser obrar para que se le ynco Ser
te y otros que queda Sor ine Sitenor el
dho Sitio Exno de sus S. Sm. Sr. Sond Comis.
General Sr de la santa Cruza da atendiendo
al bien y Sobre que tenor echo de Sr fernando
Suance hijo del dho Juan de Suance y Gare del
Ceuis de Abanilla de Ola zarron y que conu
viene ser Sr las buenas partes y Calidades de
recho ne Sesaiz para el Sitio y Exercicio del
dho Sitio y ordenando que Sin fiel y Sel exorte
mente ainduzen a lo que el Tazon de dho Sitio co
rresponda Sin cuesta morando y tando cuenta la
cuydado lo que mas convenga al servicio de Sus Ma. Sr
y de Sus Ma. y de Sus Sm. Sr. dho S. Comis. y Sr. Sancho
de las Cruzada y Sendo Sr buena Sr por el tenor de las
presentes les ordenamos cuaimos y Sel encomendamos